

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERAS ELECTRONICA N° 05-2024-CS/MPQ-U

(PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.

En la Oficina del Departamento de Logistica de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, a los 31 días del mes de Octubre del año 2024 siendo las 08:10 a.m. horas, el Comité de Selección designado mediante **Resolución Administrativa N° 181-2024-MPQ/GAF** de fecha 15-10-2024, encargado de conducir el Procedimiento de Selección **Subasta Inversa Electrónica N° 05-2024-CS/MPQ-U primera convocatoria**, a fin de efectuar la Apertura las propuestas, periodo de lances y otorgamiento de la Buena Pro de las Ofertas Presentadas por los postores a través de la plataforma del SEACE.=====

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HIDA BAUTISTA PARAVECINO	TITULAR	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
Primer Miembro	DAVID ALEJO MAMANI	TITULAR	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Segundo miembro	PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ	TITULAR	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes participantes, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	27/10/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRID KATY	20/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10479307445	ATO ALTAMIRANO ROCIO DEL PILAR	28/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10724677857	CARBAJAL TIBURCIO JUDITH MARIBEL	22/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20527784481	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	18/10/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20601136768	INKORY E.I.R.L.	20/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601490952	INVERZUL S.R.L.	25/10/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20601694879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	24/10/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20601838088	WOLF'S GROUP H & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WOLF'S GROUP H & E S.A.C.	22/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20606158841	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	25/10/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20607438715	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/10/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	28/10/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	25/10/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20610619305	JOPB INVERSIONES E.I.R.L.	22/10/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20610676538	INVERSIONES SOPHIA DEL MILAGRO S.A.C.	21/10/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20610744690	INVERSIONES SEVALU E.I.R.L.	21/10/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20611323124	VRPC ALIMENTOS CORPORATIVOS E.I.R.L.	22/10/2024	Válido





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SEGUNDO. – OFERTAS PRESENTADAS, se realiza la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE.

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL SEACE	HORA DE REGISTRO	ESTADO
1	20610619305	JOPB INVERSIONES E.I.R.L.	25/10/2024	18:09:05	Valido
2	20601838088	WOLF'S GROUP H & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WOLF'S GROUP H & E S.A.C.	25/10/2024	15:59:18	Valido
3	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	28/10/2024	13:00:25	Valido
4	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	28/10/2024	21:46:01	Valido
5	20606158841	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	25/10/2024	17:01:53	Valido
6	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	28/10/2024	17:09:31	Valido
7	10479307445	ATO ALTAMIRANO ROCIO DEL PILAR	28/10/2024	23:06:33	Valido

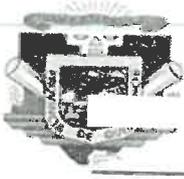
TERCERO. – RESULTADO DE PERIODO DE LANCES.

El comité de selección, verifica el resultado de lances en la plataforma del SEACE, obteniendo el siguiente resultado, por orden de Prelación.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-CS/MPQ-U-1

7

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606158841	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	350000
2	20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	444000
3	20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	502527.75
4	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	517027.8
5	10479307445	ATO ALTAMIRANO ROCIO DEL PILAR	531000
6	20610619305	JOPB INVERSIONES E.I.R.L.	537173
7	20601838088	WOLF'S GROUP H & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WOLF'S GROUP H & E S.A.C.	538000



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-5-2024-CS/MPQ-U-1

7

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS - URCOS	
No Item	1	
Descripción del Item	CONTRATACION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 29/10/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 29/10/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 7 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 350000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 29/10/2024 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 29/10/2024 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 29/10/2024 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate



CUARTO. – DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, acto seguido, el comité de selección da inicio a la apertura de las ofertas presentadas, electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de prestación obligatoria con requisitos de habilitación.

RUC	PROVEEDOR	Declaración jurada de datos del postor ANEXO N° 01	Documentos acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) anexo 02	Declaración jurada de cumplimiento de EETT según capítulo III anexo N° 03	Promesa de consorcio con firma legalizado Anexo N° 04	Requisitos de habilitación	ESTADO
20606158841	CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No es consorcio	No cumple	NO ADMITIDO
20609577691	ESPIGA ANDINA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No es consorcio	No cumple	NO ADMITIDO
20609876361	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No es consorcio	Cumple	ADMITIDO
20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No es consorcio	No cumple	NO ADMITIDO
20479307445	ATO ALTAMIRANO ROCIO DEL PILAR	SI	SI	SI	SI	No es consorcio	Cumple	ADMITIDO
20610619305	JOPB INVERSIONES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No es consorcio	Cumple	ADMITIDO
20601838088	WOLF'S GROUP H & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	No es consorcio	No cumple	NO ADMITIDO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Aclaraciones de los postores NO ADMITIDOS.

1.- CON RESPECTO AL POSTOR CASA DE LOS GRANOS MENESTRAS Y ESPECERIAS "VALE CELESTE" E.I.R.L. CON RUC N° 2060615884:

- El postor no cumple con los productos solicitados en las especificaciones técnicas del área usuaria, las cuales son las siguientes:
 - El Entero de Caballa en Aceite Vegetal solicitados en las EETT en las bases, como se puede visualizar en la página 27 de su propuesta del postor, presenta otro producto distinto el cual corresponde a **Entero de Caballa en Agua y Sal**; por lo cual no cumple con las EETT.
 - El Entero de Sardina Peruana o Anchoveta en Salsa de Tomate solicitados en las EETT en las bases, como se puede visualizar en la página 28 de su propuesta del postor, presenta otro producto distinto el cual corresponde a **Entero de Caballa en Salsa de Tomate**; por lo cual no cumple con las EETT.
- En su oferta **NO PRESENTA VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP** para el producto Arroz Pilado Superior.
- Finalmente, por todo lo mencionado la oferta de postor **NO SE ADMITE**.



2.- CON RESPECTO AL POSTOR ESPIGA ANDINA S.A.C. CON RUC N° 20609577691:

- En el Folio 7 y 8 de su oferta Presenta Registro Sanitario del producto Aceite Vegetal Comestible de Soya con fecha de emisión de registro 17 de julio del 2019 y de acuerdo al Artículo 108 del DS 007-1998-SA la vigencia de dicho documento es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento, por consiguiente, dicho documento presentado por el postor venció el 17 de julio del 2024, por lo que se encuentra vencida.
- En los folios 20 al 23 y 26 al 29 de su oferta presenta La Validación Técnica Oficial del Plan HACCP tanto para el Arroz Pilado superior como para el Azúcar Rubia Domestica correspondientes a la Línea de Fraccionamiento de dichos productos; sin embargo, en la página 70 de las bases se solicitó lo siguiente:

Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.

Asimismo, dicha precisión se encuentra consigna en el capítulo IV de las bases estándar aprobadas por el OSCE, se solicita que dicho documento sea otorgado a la línea de producción del bien objeto de la contratación o a una línea de producción dentro de la cual este inmerso el bien requerido, y no a una línea de fraccionamiento.

- Finalmente, por todo lo mencionado la oferta de postor **NO SE ADMITE**.

3.- CON RESPECTO AL POSTOR INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L. CON RUC N° 20601696879:

- En los folios 14 al 17 de su oferta presenta La Validación Técnica Oficial del Plan HACCP tanto para el Arroz Pilado superior como para el Azúcar Rubia Domestica correspondientes a la Línea de Fraccionamiento de dichos productos; sin embargo, en la página 70 de las bases se solicitó lo siguiente:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. **El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.**



Asimismo, dicha precisión se encuentra consigna en el capítulo IV de las bases estándar aprobadas por el OSCE, se solicita que dicho documento sea otorgado a la línea de producción del bien objeto de la contratación o a una línea de producción dentro de la cual este inmerso el bien requerido, y no a una línea de fraccionamiento.

- Finalmente, por todo lo mencionado la oferta de postor **NO SE ADMITE.**

4.- CON RESPECTO AL POSTOR WOLF'S GROUP H & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.CON RUC N° 20601838088:



- En el Folio 17 de su oferta Presenta Registro Sanitario del producto Azúcar Rubia Domestica con fecha de emisión de registro 02 de setiembre del 2019 y de acuerdo al Artículo 108 del DS 007-1998-SA la vigencia de dicho documento es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento, por consiguiente, dicho documento presentado por el postor venció el 02 de setiembre del 2024, por lo que se encuentra vencida.
- En los folios 21 al 22 de su oferta Presenta Registro Sanitario del producto Aceite Vegetal Comestible de Soya con fecha de emisión de registro 17 de julio del 2019 y de acuerdo al Artículo 108 del DS 007-1998-SA la vigencia de dicho documento es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento, por consiguiente, dicho documento presentado por el postor venció el 17 de julio del 2024, por lo que se encuentra vencida.
- Finalmente, por todo lo mencionado la oferta de postor **NO SE ADMITE.**

Después de la revisión de los documentos de habilitación, el orden de prelación es de la siguiente forma:

N°	PROVEEDOR	MONTO	ORDEN DE PRELACION
1	AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C. CON RUC N° 20609876361	502,527.75	1º
2	ATO ALTAMIRANO ROCIO DEL PILAR CON RUC N° 10479307445	531,000.00	2º
3	JOPB INVERSIONES E.I.R.L. CON RUC N° 20610619305	537,173.00	3º

QUINTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: El comité de selección procede a otorgar la Buena Pro al procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 05-2024-CS/MPQ-U (primera convocatoria)**, para la **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA**, a la empresa **AGROINDUSTRIA TASTY YUNO S.A.C. CON RUC N° 20609876361**, por el monto de **S/. 502,527.75 (Quinientos dos mil quinientos veintisiete con 75/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

pruebas, costos laborales y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien, según ley de contrataciones del Estado vigente.

Así mismo, publicar los resultados del procedimiento de selección mediante la plataforma del SEACE.



.....
HIDA BAUTISTA PARAVECINO
Presidente del comité



.....
DAVID ALEJO MAMANI
1° Miembro del comité



.....
PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ
2° Miembro del Comité